



**DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA
PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA PARA LA
PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
LXXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.**

La que suscribe, Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, en ejercicio de la facultades que me confieren los artículos 36, fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto en los artículos 8 fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, Propuesta de Acuerdo para solicitar la comparecencia del Mtro. José Alfredo Ortega Reyes, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con su permiso presidenta. Amigas y amigos diputados de la Septuagésima Quinta Legislatura. Saludo también a todos los presentes y quienes nos siguen en las plataformas digitales.



Compañeros lo sucedido en el país la semana nos debe obligar a la reflexión del futuro del país, en Michoacán sentimos que hemos tocado fondo por enésima ocasión.

La hegemonía territorial que ha establecido la delincuencia y la debilidad que muestra el Estado frente a ellos han configurado un contexto de violencia crónica, donde las ejecuciones, extorsiones, desplazamientos forzados y crímenes de todo tipo se han convertido en el método para establecer el control espacial.

La delincuencia ha transformado a nuestra sociedad y la violencia es el medio para diseminar horror social e imponer un tipo de orden que le permite a los grupos ilegales acceder a recursos económicos y políticos.

La marca de este fenómeno ni siquiera la podemos medir o explicar cabalmente, los significados y efectos sociales de este tipo de atrocidades dejan una huella que tardará muchos años en sanar, estamos viviendo una de las peores expresiones de la humanidad en la que nos destruimos entre nosotros mismos.

Trascendió que el próximo jueves se espera que el secretario de Seguridad Pública, José Alfredo Ortega Reyes, acuda a este Congreso a reunión de comisión y rinda cuentas por la situación de inseguridad que se vive en Michoacán. No es la primera



vez que se cita al secretario y ha desatendido los llamados. Por eso, veo necesario que sea el Pleno que lo cite pero además en el mejor ánimo de construir una mesa de trabajo conjunta que debemos emprender entre los poderes del Estado para tratar de mejorar esta terrible situación.

Ya varios diputados han expresado interés de asistir a la reunión programada, por eso es viable que ante los hechos ocurridos como el homicidio de Hipólito Mora, este Congreso impulse la coordinación estatal para iniciar con un plan urgente que establezca la situación tan crítica que padecemos en Michoacán.

Efectivamente, coincidimos con quienes afirman que lo sucedido tiene raíces añejas, está claro que hubo un narco Estado en el país y es claro también que ello tiene al ex secretario de seguridad pública preso en Estados Unidos, ¿eso qué significa? ¿Por qué pudo ser acusado de complicidad con narcotraficantes allá y no en México? La estrategia de seguridad que ahora se aplica y que enfrenta las causas, es a todas luces parcial porque si no, la impartición de justicia a esos criminales habría sido aquí, es evidente que la paz no ha llegado como era la promesa, es evidente que se necesitan tomar acciones que detengan el flagelo de la violencia que estamos viviendo.



No podemos seguir responsabilizando a las autoridades pasadas de lo que ocurre ahora, es inadmisibile esa actitud ante esta emergencia.

Es cuanto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente Propuesta de:

ACUERDO

PRIMERO. La Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo cita a comparecer al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, el Mtro. José Alfredo Ortega Reyes, para que explique la situación de violencia que se vive en Michoacán y las políticas públicas implementadas para enfrentarlas durante el periodo de la presente administración estatal.

SEGUNDO. La Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta al Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Fiscalía del Estado a iniciar a la brevedad posible una mesa de trabajo que tenga como objetivo fundamental la pacificación del Estado ante la ola de violencia que vivimos.



TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo de manera Integra con su exposición de motivos al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, Titular del Poder Judicial y Titular de la Fiscalía del Estado, para su conocimiento y efectos pertinentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 30 de junio de 2023.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA